✠

Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CINQVENTA Y TRES.

En la Villa de Alhama de Aragon a doze de Abril de mil setecientos y cincuenta y tres años. Los S.res del Consejo Justicia y Regimiento della que al pres.te son y Junos en forma de Cabildo en la Plaza mayor p.ca de esta dicha Villa para el efecto de nombrar Cabos y Sargentos de Milicias que se ha de tener para completar el Tercio de Milicias de la Jurisdiccion de esta Villa y quinze de Milicias de la Jurisdiccion de Ariza y Beire de Ocho que se ha de tener en esta Villa y Jurisdiccion de Ariza y Beire y quatro de Milicias de Cavallo y quatro que se halla al folio Dozientos Veinte y dos y Veinte y tres del libro de las Reales ordenanzas de Milicias Concejiles y forma de los dichos y los demas que corresponden y se nombran con la fiscalizacion de Edictos separados dichos Sor.es del dicho Sr. Don Miliciano Nicolas y Lo de la Huerte y Lizquinde = de que Albañez hizo a Juan Albañez = el qual salio con zedula de extenom.bre y otra que dice Sr. Don Damian = Lo que firmo dicho S.r Don Damian = B.r Damian de Sengoro Aguado